



**Acuerdo No. 417
15 de diciembre del 2025**

Por el cual se autoriza la celebración de un convenio

EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA, en ejercicio de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias, y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que, para la Universidad Autónoma Latinoamericana es importante consolidar alianzas estratégicas y fortalecer vínculos mediante la celebración de convenios.

SEGUNDO: Que, en la sesión del 15 de diciembre del 2025, se puso a consideración del Consejo Académico la propuesta de celebración del “CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA- UNAULA Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DEL ESTADO – IARCE”, con el objeto de establecer el conjunto de condiciones interinstitucionales para permitir el desarrollo del “DIPLOMADO EN DERECHO DEL CONSUMO E INMOBILIARIO, RESPONSABILIDAD CIVIL Y LITIGIO ESTRATÉGICO” que se desarrollará en el primer semestre de 2026, modalidad híbrida.

TERCERO: Que, analizada la propuesta de convenio marco, el Consejo Académico encontró que el mismo reúne los requisitos de eficacia y validez necesarios para producir efectos, además de que establece con claridad los derechos, obligaciones y compromisos que se derivan para las instituciones firmantes del mismo.

CUARTO: Que, analizada la propuesta, el Consejo Académico encontró que la alianza planteada genera un impacto positivo para la Universidad Autónoma Latinoamericana, debido a lo cual consideró pertinente su aprobación.

ACUERDA

Artículo 1º. Autorizar al Rector para que suscriba el “CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA- UNAULA Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DEL ESTADO – IARCE”, en los términos detallados en los considerandos y en la presentación de la propuesta.

COMUNÍQUESE.



JOSÉ RODRIGO FLOREZ RUIZ
Rector



FRANCISCO JAVIER SERNA GIRALDO
Secretario General